

**INFORME PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
DIHOLL S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

Estimados Todos:

Es un honor para mí dirigirme a Ustedes, y una vez más agradecer por la confianza y apoyo recibidos en el transcurso de todo este año.

Pongo a su consideración el informe anual con relación a las diferentes actividades que se han llevado a cabo durante este período y así como también dar cumplimiento con las disposiciones emitidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Situación Legal:

En cuanto a la situación legal de la empresa, DIHOLL S.A. ha funcionado con toda la documentación legal exigida por los entes gubernamentales y unidades de control. Se encuentra al día con todas las obligaciones tributarias ante el SRI y así como también se encuentra al día con las obligaciones ante el IESS.

Personal:

No se reflejó un índice de rotación importante y en el mes de noviembre el señor Vinicio Duque presentó su renuncia para acogerse a su derecho de Jubilación Patronal sin embargo al no cumplir con los años de servicio que establece la ley no se pudo dar trámite a la misma y únicamente se liquidó por los valores correspondientes a los derechos adquiridos.

Productos:

Se realizó el nuevo contrato con Maramar para mantener y mejorar precios, calidad e inventarios de las papas fritas.

Se incorporaron en el catálogo de productos los nano poppers, y papas curly, por cuanto ya se cuenta con los productos en el país.

Constantemente se realizan pruebas para mejorar procesos o productos que se distribuyen.

Logística:

Con el fin de mejorar la operación y las unidades para la logística de entrega de productos a los diferentes puntos a nivel nacional se cambió de proveedor de Transporte de alimentos en el mes de diciembre.

Franquicias:

Las ventas a los diferentes locales se han visto afectadas ya que continúan las franquicias con una importante disminución en sus niveles de ventas. Lo que ha afectado directamente el nivel de ingresos de Diholi.

Para concluir, importante recalcar que en los Estados Financieros en NIIFs que fueron entregados a cada uno de ustedes, se puede observar y analizar las principales cifras al 31 de diciembre del 2019, las mismas que generaron una utilidad del ejercicio, que una vez deducidas las participaciones laborales y fiscales están a disposición de Ustedes señores Accionistas.

Atentamente,



Jorge Hernán Cimadevilla Caicedo
GERENTE GENERAL